

751

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN PLANEACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECIBIDO
"UNA NUEVA HISTORIA"

24/09/24

DACT-841/24

00535

Folio presupuestal:		Institución:	
		CECYTE	EMSAD
		X	

Hoja	1	de	1
TRAMITE: Solicitud de requerimiento de bienes y/o servicios			

Plantel o Área que Solicita: Subdirección de Recursos Humanos	Orden de compra:	Poliza de comprometido:
Nombre y Firma del responsable: Jesús Aguilar Morales	Proyecto No. 7	Número de Actividad del Proyecto: 2.3
Fecha de Solicitud: 19 de septiembre de 2024	Mes de Ejecución: Noviembre	Fecha de Recepción: 23 SEPT 2024

Justificación: Con la finalidad de otorgar el "Estímulo por Antigüedad 2024" que se encuentra en la cláusula 74 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente que se llevara a cabo en el mes de noviembre del presente año.				Fuente de Financiamiento:				
Federal		Participación Estatal		Otro				
Núm.	Concepto (Descripción)	Unidad de Medida	Cantidad	Partida	Nombre de partida	Techo Presupuestal	Importe Ejercido	
1	Marcos de madera color Nogal con Margen de 3.5 cm, ancho de 28x34.5 cm con vidrio Flotado claro	pza.	55	154F	PRESTACIONES FUNC.	701.00	2,575.20	
2	Impresión de reconocimientos tamaño carta y en hoja opalina grosor medio del "Estímulo por Antigüedad"	pza.	55	154H	PRESTACIONES TRAB	859.00	13,305.20	
TOTAL							506.00	7,725.40
							58,066.00	



Responsable del proyecto
Jaime Méndez Atriano
Director de Administración y Finanzas
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Autorizó
Jaime Méndez Atriano
Director de Administración y Finanzas



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Oficio Núm. D.P./CECyTE/1360/2024

Asunto: Asignación Presupuestal

Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlax., a 23 de septiembre del 2024.

C.P. Jaime Mendoza Atriano

Director de Administración y Finanzas

P r e s e n t e

En seguimiento al oficio número Oficio D.A.F./CECyTE/470/2024. Por este medio informo que el requerimiento para Marcos de madera e impresión de reconocimientos del estímulo a la antigüedad, en atención a lo establecido en la Cláusula 74 del C. C. T. vigente., no se encuentra integrado en el Anexo de Ejecución, sin embargo, al tratarse de una prestación de Contrato Colectivo de Trabajo se dará suficiencia para su registro en el Presupuesto de Egresos del Colegio, por lo que se anexa al presente el Formato de Control Presupuestal **CECyTE** con número **535**, con aplicación al presupuesto de **Recurso de Estatal**, con un techo presupuestal de **\$58,066.00** (Cincuenta y ocho mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), para el trámite administrativo correspondiente.

Nota: Es importante hacer mención que en caso de que el techo presupuestal no se ajuste al presupuesto requerido para la contratación de bienes y/o servicios el área requirente deberá solicitar la suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!

Mtra. Isabel Gabriela Del Razo Becerra
Directora de Planeación de CECyTE-EMSaD



C.c.p.- Dr. Norberto Cervantes Contreras. - Director General del CECyTE-EMSaD. Para su superior conocimiento.

C.c.p.- Archivo.
LMC/gha.

